

2019-322

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Calle 18 Entre 7 y 8 Petrolal
 Comuna o Corregimiento: Caucho Tel:
 Nombre o Razón Social:
 Nit o Cedula: sin datos

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Shon Fredy Morales, Alejandra Bermudez, Esther Lilia Barral Cortázar
Ms. HTAL, Alejandra Acosta

Con el fin de practicar diligencias de asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: se realizó un acercamiento de hecho de Petitioner con Redrado
se genera de hecho un acercamiento de la urto no se encontro el Petitioner

Favor presentarse en la carrera No. 18-55 piso 4º de la Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de las siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

| | | |
|--|--|--|
| Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008). | Registro Único de Vendedores Municipales de Pereira (RUVIP). | |
| Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04). | | |

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 20 Mes: 11 Año: 2019 Hora: 10:00 Am

Shon Fredy Morales
 Nombre del Funcionario o Contratista
 Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010.
sin datos
 Nombre de quien atiende la visita. C.C

